ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL

CONTRATO DE OBRA No 2019-1781 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y EL CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

Objeto: **"***REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD BOGOTÁ D.C*"

Supervisor: *CONSORCIO SEÑALIZACIÓN Y MOVILIDAD 2019*

Contratista: *CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL.*

Período del acta: *29 DE OCTUBRE DE 2019 AL 22 DE FEBRERO DE 2021*

Valor del contrato: *CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5.305.000.000).*

Plazo del Contrato: *DIEZ (10) MESES*

Valor Adición 1: *DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 2.652.500.000).*

Valor Total del Contrato: *SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUIIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 7.957.500.000).*

Prórroga 1: *CINCO (5) MESES*
Plazo total: *QUINCE (15) MESES*

En Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2021, se reunieron en Bogotá, por parte del contratista **GERARDO SEGURA PEREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.219.312 de Bogotá, obrando en calidad de Representante Legal del Consorcio SP Seguridad Vial, identificado con NIT 901.314.854-1 y por parte de la Interventoría **SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.778.495 de Bogotá, obrando en calidad de Representante Legal del Consorcio Señalización y Movilidad 2019, identificado con NIT. 901.327.007-4, para dejar constancia de los siguientes aspectos:

1 GENERALIDADES

Numero De Contrato	2019-1781		
Clase De Contrato	Obra Pública		
Objeto	**EL CONTRATISTA** se obliga con **LA SECRETARÍA** a "Realizar en forma Integral las actividades Inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad Bogotá D.C.".		
Contratista	CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL.		
Identificación	NIT: 901.314.854-1		
Supervisor	Consorcio Señalización y Movilidad 2019		
Fecha de Firma Del Contrato	03 DE SEPTIEMBRE DE 2019		
No. Disponibilidad P. – Fecha – Valor, Contrato inicial	1483	04 DE ABRIL DE 2019	$ 26.525.000.000
No. Registro P. – Fecha – Valor, Contrato Inicial	1808	10 DE SEPTIEMBRE DE 2019	$ 5.305.000.000
No. Disponibilidad P. – Fecha – Valor, Adición y Prorroga No. 1	2937	21 DE AGOSTO DE 2020	$ 2.311.148.450
	2939	21 DE AGOSTO DE 2020	$ 341.351.550
No. Registro P. – Fecha – Valor, Adición y Prorroga No. 1	2542	22 DE AGOSTO DE 2020	$ 2.311.148.450
	2543	22 DE AGOSTO DE 2020	$ 341.351.550
No Pólizas	11-44-101142656 y 11-40-101033790		
Fechas de Aprobación de la Garantías	9 de septiembre de 2019/6 de noviembre de 2019/28 de agosto de 2020		
Compañía Aseguradora	Seguros del Estado S. A		
Fecha De Iniciación del contrato	29 de octubre de 2019		
Plazo de Ejecución del Contrato	Diez (10) Meses y / o hasta agotar recursos		
Fecha de Prórroga Nº1	21 de agosto de 2020		
Tiempo de Prórroga Nº1	Cinco (5) meses		
Suspensión	26 de marzo de 2020 / 13 de abril de 2020		
Reiniciación	12 de abril de 2020 / 20 de abril de 2020		
Fecha de Terminación	22 de febrero de 2021		
Cumplimiento Aportes Parafiscales	El contratista cumplió con el pago de aportes parafiscales de acuerdo con certificación aportada por el contratista debidamente firmado por el revisor fiscal de la firma. Las cuales se entregaron con el aval de la interventoría en cada una de las cuentas canceladas.		
Forma de Pago:	El Contrato 20191781, se encuentra conformado por el componente de consultoría y el componente de obra. **A.** El pago del componente de consultoría (diseño), se llevará a cabo por precios unitarios sin fórmula de reajuste, de acuerdo al precio unitario presentado por el proponente favorecido en cada zona, con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial, a satisfacción de la Entidad		

	de las hectáreas diseñadas, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la Interventoría. **B.** El pago de la implementación de señalización (suministro, instalación y/o aplicación de la señalización vertical y/o horizontal), se llevará a cabo por precios unitarios sin fórmula de reajuste, de acuerdo con los precios unitarios presentados por el proponente favorecido en cada zona con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de las obras ejecutadas y recibidas a satisfacción, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la Interventoría. Dado que la señalización vial está constituida por elementos que funcionan articulados – demarcación lineal, superficial, elementos verticales complementarios a la demarcación y la señalización vertical de pedestal, se requerirá que las obras que se reciban a satisfacción, sea el ID de diseño completo de señalización vial. Para efectos de expansiones de diseños de señalización, al momento del registro de fechas de asignación y fecha límite de entrega, se efectuará la cuantificación de las cantidades de obra del diseño asignando, efectuando así un promedio y rendimiento para el mismo, con el objetivo de asignarse el tiempo total para su implementación. Así mismo, si dicho tiempo total para su implementación supera 30 días calendarios, el pago respectivo para los primeros 30 días calendarios se efectuará conforme al porcentaje correspondiente de área a implementar asignado para dicho tiempo, garantizando que la implementación que se de en dicho periodo a facturar corresponda con el porcentaje del diseño implementado en su totalidad, que en todo caso serán CIV completos, es decir implementación de señalización horizontal y vertical para el área o tramo correspondiente al porcentaje de avance para el periodo a facturar, y recibido a satisfacción del interventor.

Se deja constancia que el día veintidós (22) de febrero de 2021 se finalizó la ejecución del contrato y con la presente Acta se realizará el recibo final de los dos (2) componentes que comprende el objeto del CONTRATO a saber:

2 ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DEL DESARROLLO DEL CONTRATO 20191781.

De conformidad con lo requerido por la Entidad y a través de la Interventoría y/o supervisión, en el periodo comprendido entre el 29 de Octubre de 2019 y el 22 de Febrero de 2021, se desarrollaron las siguientes actividades, propias del contrato:
(1) CONSULTORÍA:
(2) SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN.

2.1 COMPONENTE DE CONSULTORÍA

El componente de consultoría está conformado únicamente por la actividad de diseños de señalización.

2.1.1 DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN

El componente de DISEÑO corresponde a la elaboración por parte del CONTRATISTA de los planos que se requieran para establecer propuestas técnicas integrales, que incluyan los dispositivos de señalización necesarios y acordes con las condiciones de la zona en diseño.
En consideración a que las actividades de diseño se cuantificaron en hectáreas efectivas de diseños elaborados y aprobados a satisfacción por parte de la Interventoría y la SDM, la cantidad de diseños variaron en los diferentes meses de ejecución del contrato dependiendo de la necesidad de la Entidad.
Ahora bien, en la tabla 4 del numeral 4.1.1.10 anexo 1 del anexo técnico, se fijan las equivalencias en hectáreas según el tipo de diseño, como se puede apreciar en la siguiente tabla, Estas equivalencias se usaron únicamente para casos de solicitudes puntuales, en donde se requería el diseño de Bahías, zonas escolares, tráfico calmado, intersecciones semafóricas, señales elevadas, señales informativas SI-05 o señales verticales de pedestal, entre otras, lo cual estuvo sujeto a la aprobación de la Interventoría y del supervisor del contrato.

Tabla 4. Equivalencias en hectáreas por tipo de diseño

CANTIDAD	TIPO DE DISEÑO	EQUIVALENCIA EN Ha.	OBSERVACIONES
1	Tráfico Calmado	2,5	Diseño de todos los elementos y señales necesarios para dar atención integral a las necesidades planteadas para una determinada zona (área del requerimiento). Las acciones dependerán del análisis integral de las condiciones particulares de movilidad de la zona de diseño y las necesidades de mejora.
1	Zona Escolar	2,5	Incluye el número de desarrollos de zona escolar necesarios para dar atención integral al colegio y su zona de influencia.
1	Señal Elevada	2,5	Diseño integral de mensajes, pictogramas, de tableros y lamas que conforme la señal elevada
1	Intersección semafórica	1,5	Diseño integral del punto de intersección incorporando todos los accesos y/o bocacalles que la conforman
1 Km - Carril	Malla vial	1,67	Diseño integral de todo el corredor vial incluye el diseño de señalización vertical de pedestal y elevada, horizontal y demás elementos o dispositivos.
1 Km - Carril	Ciclo-ruta	0,5	Diseño integral de todo el corredor vial incluye el diseño de señalización vertical, horizontal y demás elementos o dispositivos.
1	Bahía	0,1	Diseño de bahías de estacionamiento, zonas de cargue y descargue, zonas amarillas de estacionamiento (taxis), incluye señalización horizontal y vertical. Se entiende como bahía el total de cupos que se encuentren en un mismo segmento vial CIV.
1	Señal vertical SI	0,1	Incluye el diseño de señales informativas de mensajes y tamaños variables para un tramo vial o nube de puntos.
50	Señal vertical	0,2	El valor de 0.2 Ha aplica para equivalencia a partir de 50 señales. Y corresponde a diseño de señales puntuales que se incorporen a lo largo de un tramo vial o nube de puntos. Cuando por la necesidad del servicio se requiera diseñar un número de señales inferior a 50 unidades, se procederá a interpolar la equivalencia en función del número de señales propuestas, previa aprobación de la Interventoría y visto bueno de la Entidad.

2.1.2 ACTIVIDADES

A continuación, se relaciona el estado de cumplimiento mes a mes respecto de los diseños por parte del CONTRATISTA, efectivamente evidenciado por la INTERVENTORÍA, es decir aquellos cuya entrega se realizó por parte del CONTRATISTA.

DISEÑOS METAS FISICAS APROBADAS

DESCRIPCIÓN	INDICADOR MES ACUMULADO	UNIDAD	Ha APROBADAS	META ACUMULADA
MES 1	0	Hectáreas	0	0
MES 2	16,95	Hectáreas	0	0
MES 3	67,80	Hectáreas	0	0
MES 4	161,36	Hectáreas	0	0
MES 5	267,81	Hectáreas	197.63	197.63
MES 6	375,61	Hectáreas	103.93	301.56
MES 7	460,77	Hectáreas	74.58	376.14
MES 8	578,33	Hectáreas	140.07	516.21
MES 9	648,17	Hectáreas	159.52	675.73
MES 10	678,00	Hectáreas	18.46	694.19
MES 11	693.68	Hectáreas	43.37	737.56
MES 12	768.66	Hectáreas	196.75	934.31
MES 13	877.39	Hectáreas	19.38	953.69
MES 14	973.51	Hectáreas	57.49	1011.18
MES 15	1018.84	Hectáreas	7.66	1018.84

2.1.3 RELACIÓN PAGOS CONSULTORIA

CUENTA	HECTAREAS	SUB-TOTAL	IVA	TOTAL
5	197,63	$ 103.395.471	$ 19.645.139	$ 123.040.610
6	103,93	$ 54.373.786	$ 10.331.019	$ 64.704.805
7	74,58	$ 39.018.541	$ 7.413.523	$ 46.432.063
8	140,07	$ 73.281.402	$ 13.923.466	$ 87.204.869
9	159,52	$ 83.457.195	$ 15.856.867	$ 99.314.062
10	18,46	$ 9.657.847	$ 1.834.991	$ 11.492.838

CUENTA	HECTAREAS	SUB-TOTAL	IVA	TOTAL
11	43,37	$ 22.690.186	$ 4.311.135	$ 27.001.321
12	196,75	$ 102.935.075	$ 19.557.664	$ 122.492.739
13	19,38	$ 10.139.170	$ 1.926.442	$ 12.065.612
14	57,49	$ 30.077.446	$ 5.714.715	$ 35.792.161
15	7,66	$ 4.007.215	$ 761.371	
TOTAL	**1018,84**	$ 533.033.334	$ 101.276.333	**$ 634.309.667**

A continuación, se relacionan los IDs totalmente aprobados, es decir que cuentan planos físicos, georreferenciación e informe ejecutivo aprobados:

DISEÑOS TOTALMENTE APROBADOS (PLANOS FÍSICOS, INFORME EJECUTIVO Y GEORREFERENCIACIÓN)

AREA	INTERNO DE DISEÑO	FECHA APROBACION	HECTAREAS EQUIVALENTES
A.01	EX_07_196_1244_11	27-mar-20	4.59
A.02	EX_04_263_1561_10	20-may-20	14.57
A.03	EX_19_148_1244_11	25-feb-20	6.20
A.04	EX_19_219_1867_12	29-may-20	2.65
A.05	EX_19_386_1561_10	30-jun-20	35.24
A.06	EX_07_205_1244_11	30-jun-20	21.48
A.07	TPD_PL_1293	03-jul-20	54.30
A.08	EX_07_203_1244_11	11-may-20	58.60
A.09	EX_05_006_1744_10	14-ago-20	43.08
A.10	EX_07_207_1244_11	08-jul-20	24.18
A.11	EX_07_222_1867_12	30-jun-20	3.30
A.12	EX_07_038_1561_10	10-jul-20	16.27
A.13	MV_07_293_943_10	12-ago-20	29.30
A.14	MV_19_324_943_10	02-jul-20	17.10
A.15	EX_18_043_1561_10	29-jul-20	7.16
A.16	EX_04_284_1561_10_V6	31-ago-20	19.60
A.17	EX_04_261_1561_10	06-nov-20	16.31
A.18	EX_19_220_1867_12	03-jul-20	5.05
A.19	MV_18_180_670_11	11-ago-20	4.06
A.20	CPS_485_19_013	10-jul-20	3.93
A.21	EX_04_006_1561_10	16-jul-20	5.48
A.22	EX_04_030_1561_10	09-sep-20	25.36
A.23	EX_07_155_1561_10	05-ago-20	17.41
A.24	EX_07_197_1244_11	27-sep-20	23.15
A.25	EX_18_005_1445_14	24-ago-20	5.97

A.26	MV_19_080_1561_10	11-ago-20	27.35
A.27	EX_04_241-1561_10	22-oct-20	18.06
A.28	EX_05_053_1744_10	08-sep-20	14.50
A.29	EX_04_267_1561_10	31-ago-20	6.00
A.30	EX_18_353_1561_10	29-sep-20	19.47
A.31	EX_04_131_1867_12	08-sep-20	8.18
A.32	EX_07_201_1561_10	05-ago-20	16.31
A.33	EX_07_231_1867_12	06-nov-20	20.81
A.34	TPD_PL_1966	04-sep-20	10.53
A.35	EX_18_157_1244_11	09-sep-20	7.10
A.36	EX_18_010_1445_14	15-oct-20	7.41
A.37	EX_07_218_1867_12	09-sep-20	19.30
A.38	MV_AV_CALI_941_09	08-sep-20	34.87
A.40	MV_19_414_937_09	14-oct-20	1.50
A.41	MV_05_122_1867_12	15-oct-20	1.50
A.42	MV_19_178_1244_11	04-sep-20	1.50
A.43	MV_18_032_1747_10	22-oct-20	1.50
A.44	MV_18_180_670_11	22-oct-20	1.50
A.45	EX_18_158_1244_11	04-sep-20	1.50
A.46	EX_07_222_1867_12	13-oct-20	4.90
A.47	MV_07_053_1561_10	25-nov-20	3.27
A.48	MV_19_175_1244_11	06-nov-20	2.50
A.49	ZE_07_014_1561_10	26-nov-20	2.50
A.50	EX_05_345_937_09	06-nov-20	7.10
A.51	EX_18_236_1744_10	06-nov-20	6.46
A.52	EX_19_339_1561_10	06-nov-20	31.74
A.53	EX_04_134_1867_12	25-nov-20	11.20
A.54	EX_04_244_1561_10	13-oct-20	2.50
A.55	ZE_04_285_1561_10	15-oct-20	5.96
A.56	EX_04_262_1561_10_V8	11-mar-21	41.47
A.57	MV_18_031_1561_10_V7	13-oct-20	1.50
A.58	EX_18_235_937_09_V5	06-nov-20	1.50
A.59	MV_15_78_1244_11	31-dic-20	9.45
A.60	TPD_PL_1988	06-nov-20	4.94
A.61	MV_06_107_1867_12	09-feb-21	4.53
A.62	EX_19_342_943_10	08-ene-21	21.62
A.63	EX_05_010_1561_10	11-sep-21	11.69
A.64	MV_05_052_1744_10	09-feb-21	21.46
A.65	EX_05_110_1867_12	06-nov-20	4.40
A.66	EX_05_111_1867_12	25-nov-20	3.30
A.67	EX_07_197_1244_11	10-dic-20	4.02

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

A.68	EX_07_212_1244_11	16-dic-20	5.59
A.69	EX_07_224_1867_12	18-ene-21	8.94
A.70	EX_18_042_1561_10	25-nov-20	6.72
A.71	EX_18_328_1561_10	11-sep-21	21.82
A.73	EX_07_190_1561_10	21-ene-21	18.97
A.74	CPS_941_EM_19_111	11-mar-21	19.60
A.75	EX_04_124_1867_12	07-ene-21	7.51
A.76	EX_18_354_1561_10	11-mar-21	4.67
A.77	MV_04_203_1561_10	21-ene-21	7.20
A.78	EX_18_235_937_09_V7	11-feb-21	1.50
A.79	MV_18_258_1561_10	18-ene-21	1.50
A.80	MV_19_173_1244_11	09-feb-21	1.50
A.81	OPS_434_05_010	09-feb-21	6.13
A.82	EM_07_200	18-ene-21	2.50
A.83	MV_07_250_1561_10	07-ene-21	1.50
A.84	EX_04_040_1561_10	18-ene-21	5.79
A.85	EX_07_226_1867_12	11-mar-21	7.34
TOTAL			**1020.02**

2.1.4 CUMPLIMIENTO

Es preciso clarificar que, de conformidad con los términos del CONTRATO, el subcomponente de DISEÑO solo puede darse por cumplido cuando se ha concluido el proceso integral de diseño.

La INTERVENTORÍA, autorizó al CONTRATISTA, el pago hasta la Cuenta No. 15 del Componente integral de CONSULTORÍA durante el plazo de ejecución del CONTRATO.
Así las cosas y teniendo en cuenta, que a la fecha de terminación del contrato, el CONTRATISTA logró el aval de la Interventoría y la aprobación de la SDM del total de hectáreas a diseñar, se determina que EL CONTRATISTA cumplió en el subcomponente de DISEÑO.

2.2 COMPONENTE DE SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN

El componente del CONTRATO denominado SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN, comprende los requerimientos y especificaciones necesarias para la fabricación, el suministro, instalación y/o implementación de la señalización vertical de pedestal y horizontal en la zona respectiva, de acuerdo con los diseños entregados por la

SDM y los diseños previamente desarrollados por el CONTRATISTA y aprobados por la INTERVENTORÍA y la SDM. Todo lo anterior, enmarcado en el Anexo Técnico.

2.2.1 ACTIVIDADES

En el **Anexo 1 de la presente Acta,** "ACTA DE EJECUCIÓN DE OBRA", se refleja la ejecución acumulada en el CONTRATO para cada uno de los ítems del componente de SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN.

Ahora bien, respecto de la georreferenciación de la señalización implementada, se presenta en medio físico en el **Anexo 2 de la presente Acta,** el "REPORTE DE GEORREFERENCIACIÓN EN EL COMPONENTE DE SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN, en el cual se relacionan los IDs implementados en cada corte mensual, de igual forma en medio magnético, adjunto a este Documento.

2.2.2 PRODUCTOS

En el mencionado **Anexo 1 de la presente Acta**, se discriminan las cantidades de obra ejecutadas por ítem, lo cual está soportado en el informe final entregado por el CONTRATISTA y las respectivas actas de corte mensual.

2.2.3 CUMPLIMIENTO

La Interventoría verifica el cumplimiento de los compromisos contractuales de este componente. Se deja constancia de que el contratista cumplió integralmente con las obligaciones del contrato.

2.2.4 RELACIÓN OBRA EJECUTADA POR EL CONTRATO 2019-1781

ID	VR. EJECUTADO	CUENTA	VALOR TOTAL DE LA CUENTA
SEÑALES PLAN PILOTO	$ 34,525,012.00	1	$ 117,972,592.00
SUMINISTRO	$ 47,367,100.00		
EX_02_033_1556_10_V18	$ 23,680,679.00		
EX_02_356_946_10_V3	$ 3,296,945.00		
MV_02_223_1556_10_V5	$ 2,016,523.00		
PASACALLES	$ 6,637,767.00		
PMT POR EMERGENCIA	$ 448,566.00		
SEÑALES PLAN PILOTO	$ 79,729,266.00	2	$ 260,088,817.00

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ID	VR. EJECUTADO	CUENTA	VALOR TOTAL DE LA CUENTA
EX_02_033_1556_10_V18	$ 5,627,533.00		
EX_02_356_946_10_V3	$ 5,761,102.00		
TPD_PL_194_V8	$ 14,233,287.00		
MV_08_272_1244_11	$ 39,897,712.00		
MV_08_255_1244_11	$ 6,595,463.00		
MV_08_250_1561_10	$ 22,571,895.00		
MV_19_178_1244_11	$ 53,383,261.00		
CP_20191781_014	$ 1,294,592.00		
CP_20191781_016	$ 647,296.00		
CP_20191781_020	$ 2,199,862.00		
CP_20191781_021	$ 1,890,984.00		
CP_20191781_022	$ 309,560.00		
CP_20191781_023	$ 1,599,726.00		
CP_20191781_025	$ 1,888,378.00		
CP_20191781_026	$ 323,648.00		
CP_20191781_027	$ 5,825,659.00		
CP_20191781_028	$ 647,296.00		
CP_20191781_031	$ 270,141.00		
CP_20191781_032	$ 270,141.00		
CP_20191781_045	$ 323,648.00		
CP_20191781_071	$ 323,648.00		
DETECCION ELECTRONICA	$ 14,474,719.00		
SEÑALES WAYFINDING PLAN PILOTO	$ 6,116,447.00	3	$ 750,941,171.00
CP_20191781_038	$ 2,847,091.00		
CP_20191781_039	$ 2,543,062.00		
CP_20191781_040	$ 2,727,097.00		
CP_20191781_042	$ 3,921,685.00		
CP_20191781_043	$ 2,212,153.00		
CP_20191781_044	$ 1,378,625.00		
ZE_19_563_937_09_V5	$ 30,958,261.00		
EX_02_356_946_10_V3/PATINETAS	$ 7,847,478.00		

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ID	VR. EJECUTADO	CUENTA	VALOR TOTAL DE LA CUENTA
EX_02_033_1556_10	$ 3,902,297.00		
EX_05_006_1744_10_V12	$ 182,988,478.00		
MV_08_272_1244_11	$ 41,459,483.00		
MV_08_255_1561_10	$ 953,208.00		
MV_07_250_1561_10	$ 32,568,439.00		
MV_19_178_1244_11	$ 205,663,165.00		
MV_06_054_1561_10	$ 105,039,557.00		
CP_20191781_001	$ 3,272,760.00		
CP_20191781_002	$ 6,419,056.00		
CP_20191781_004	$ 16,225,358.00		
CP_20191781_006	$ 12,481,463.00		
CP_20191781_007	$ 921,013.00		
CP_20191781_008	$ 13,018,206.00		
CP_20191781_012	$ 3,980,520.00		
CP_20191781_015	$ 21,891,761.00		
CP_20191781_030	$ 11,897,220.00		
CP_20191781_064	$ 332,613.00		
CP_20191781_065	$ 19,370.00		
CP_20191781_090	$ 38,740.00		
CP_20191781_003	$ 788,190.00		
CP_20191781_056	$ 540,281.00		
CP_20191781_051	$ 289,510.00		
CP_20191781_079	$ 1,294,591.00		
CP_20191781_061	$ 289,510.00		
CP_20191781_048	$ 647,296.00		
CP_20191781_047	$ 647,295.00		
CP_20191781_082	$ 540,281.00		
SEÑALES PLAN PILOTO (AJUSTE CUENTA 2)	$ 6,231,767.00		
TPD_PL_194_V8 (AJUSTE CUENTA 2)	-$ 2,757,983.00		
MV_08_272_1244_11 (AJUSTE CUENTA 2)	-$ 7,769,071.00		
MV_08_255_1244_11 (AJUSTE CUENTA 2)	-$ 373,179.00		

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ID	VR. EJECUTADO	CUENTA	VALOR TOTAL DE LA CUENTA
MV_07_250_1561_10 (AJUSTE CUENTA 2)	$ 20,727,898.00		
MV_19_178_1244_11 (AJUSTE CUENTA 2)	$ 7,259,333.00		
CP_20191781_016 (AJUSTE CUENTA 2)	-$ 323,647.00		
DETECCION ELECTRONICA (AJUSTE CUENTA 2)	-$ 715,507.00		
SH_SV_IDU_1474_TRONCAL _BOLIVARIANA_2018_V2	$ 166,338,385.00	4	$ 844,541,616.00
EX_18_039_1561_10_V5 PLAZOLETA DEL INGLES	$ 281,334,376.00		
CP_20191781_005 EX_07_234_1867_12_V2	$ 18,247,440.00		
CP_20191781_013 EX_07_233_1867_12	$ 25,459,913.00		
CP_20191781_018 EX_07_011_1561_10	$ 27,364,733.00		
CP_20191781_019 MV_19_041_1561_10	$ 7,334,172.00		
CP_20191781_040 DETECCION ELECTRONICA	$ 958,337.00		
CP_20191781_073	$ 270,141.00		
CP_20191781_075	$ 990,313.00		
CP_20191781_076	$ 481,694.00		
CP_20191781_078	$ 540,281.00		
CP_20191781_080	$ 1,941,887.00		
MV_AV_BOYACA_941_09	$ 295,805,557.00		
CP_20191781_077 EX_04_030_1561_10	$ 17,474,390.00		
MV_AV_BOYACA_941_09	$ 263,828,026.00	5	$ 515,986,937.00
EX_18_039_1561_10_V5 PLAZOLETA DEL INGLES	$ 52,556,673.00		
MV_07_053_1561_10	$ 1,987,833.00		
MV_08_259_1244_11	$ 67,637,214.00		
CP_20191781_046	$ 34,042,935.00		

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ID	VR. EJECUTADO	CUENTA	VALOR TOTAL DE LA CUENTA
MV_AV_CALI_941_09_V24 CONECTATE AC 46 S	$ 18,911,449.00		
CP_20191781_057	$ 22,315,149.00		
CP_20191781_063	$ 1,941,887.00		
CP_20191781_067	$ 2,567,485.00		
CP_20191781_068	$ 3,883,774.00		
CP_20191781_069	$ 3,930,770.00		
CP_20191781_072	$ 1,029,053.00		
CP_20191781_074	$ 970,943.00		
CP_20191781_081	$ 2,265,535.00		
CP_20191781_083	$ 16,059,707.00		
CP_20191781_084	$ 270,141.00		
CP_20191781_085	$ 15,874,765.00		
CP_20191781_086	$ 72,920.00		
CP_20191781_093	$ 4,052,106.00		
CP_20191781_089	$ 1,788,571.00		
MV_AV_BOYACA_941_09 (AJUSTE CUENTA 5)	$ 86,929,593.00	6	$ 678,985,036.00
EX_18_039_1561_10_V5 (AJUSTE CUENTA 5)	$ 5,091,393.00		
MV_08_259_1244_11 (AJUSTE CUENTA 5)	-$ 4,493,400.00		
CP_20191781_046 (AJUSTE CUENTA 5)	$ 1,333,516.00		
MV_AV_CALI_941_09_V24 (AJUSTE CUENTA 5)	$ 2,628,993.00		
CP_20191781_057 (AJUSTE CUENTA 5)	$ 468,017.00		
CP_20191781_067 (AJUSTE CUENTA 5)	-$ 2,567,486.00		
CP_20191781_069 (AJUSTE CUENTA 5)	$ 618,846.00		
CP_20191781_072 (AJUSTE CUENTA 5)	-$ 744,501.00		
CP_20191781_074 (AJUSTE CUENTA 5)	$ 58,110.00		
CP_20191781_083 (AJUSTE CUENTA 5)	-$ 113,082.00		
CP_20191781_085 (AJUSTE CUENTA 5)	$ 370,401.00		
MV_AV_BOYACA_941_09	$ 192,500,261.00		
MV_07_053_1561_10	$ 8,213,868.00		

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ID	VR. EJECUTADO	CUENTA	VALOR TOTAL DE LA CUENTA
MV_08_259_1244_11	$ 4,876,023.00		
EX_04_112_1244_11	$ 41,006,159.00		
MV_AV_CALI_941_09_V24	$ 2,552,176.00		
MV_19_173_1244_11	$ 30,596,384.00		
EMERGENCIA LAURELES	$ 11,933,325.00		
CP_20191781_049 EX_18_219_1561_10	$ 16,572,160.00		
CP_20191781_050 MV_06_107_1867_12	$ 27,295,032.00		
CP_20191781_054 ZE_18_399_937_09 ZE_18_353_1561_10	$ 37,276,505.00		
CP_20191781_057 EX_18_002_1445_14	$ 3,471,884.00		
CP_20191781_066	$ 700,925.00		
CP_20191781_067 ZE_05_340_1561_10	$ 32,388,692.00		
CP_20191781_069	$ 1,591,550.00		
CP_20191781_079	$ 505,756.00		
CP_20191781_094	$ 19,370.00		
CP_20191781_101 EX_04_211_1561_10	$ 45,824,317.00		
CP_20191781_103 EX_04_211_1561_10	$ 24,203,286.00		
CP_20191781_107 CPS_937_SC_04_35	$ 11,546,238.00		
CP_20191781_108 EX_04_040_1561_10	$ 25,408,116.00		
CP_20191781_112 EX_04_211_1561_10	$ 10,254,315.00		
CP_20191781_114 TPD_PL_1293	$ 17,577,223.00		

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ID	VR. EJECUTADO	CUENTA	VALOR TOTAL DE LA CUENTA
CP_20191781_116 EX_04_261_1561_10	$ 443,147.00		
CP_20191781_119 EX_19_149_1244_11	$ 6,220,824.00		
SUMINISTRO # 2 (MALETINES)	$ 36,427,100.00		
SUMINISTRO # 3 (MALETINES)	$ 130,409,017.00	7	$ 650,716,860.00
CP_20191781_011 EX_07_201_1561_10	$ 3,238,501.00		
DETECCIÓN ELECTRONICA	$ 3,426,471.00		
CP_20191781_097 TPD_PL_1293	$ 50,137,570.00		
CP_20191781_099 EX_04_263_1561_11	$ 40,284,898.00		
CP_20191781_100 EX_04_137_1867_12	$ 46,051,274.00		
CP_20191781_102 EX_04_263_1561_10	$ 31,508,451.00		
CP_20191781_104 EX_04_006_1561_10	$ 1,248,431.00		
CP_20191781_105 EX_04_006_1561_10	$ 788,190.00		
CP_20191781_106 CPS_937_SC_03_35	$ 30,807,988.00		
CP_20191781_111 MV_04_400_1561_10	$ 7,831,140.00		
CP_20191781_113 MV_04_203_1561_10	$ 2,963,981.00		
CP_20191781_118 EX_04_305_1561_10	$ 13,321,222.00		
CP_20191781_121 EX_04_030_1561_10	$ 24,183,234.00		

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ID	VR. EJECUTADO	CUENTA	VALOR TOTAL DE LA CUENTA
CP_20191781_123 EX_07_196_1244_11	$ 9,503,897.00		
EX_18_039_1561_10_V5 PLAZOLETA DEL INGLES	$ 58,038,311.00		
EX_07_196_1244_11	$ 122,891,111.00		
EX_07_198_1244_11 AREA 1	$ 31,454,642.00		
MV_AV_BOYACA_941_09 CARRIL PREFERENCIAL	$ 42,628,531.00		
SUMINISTRO # 4 (SEÑALES SR-30)	$ 5,329,131.00	8	$ 633,410,531.00
MV_AV_BOYACA_941_09 CARRIL PREFERENCIAL	$ 12,281,710.00		
EMERGENCIA IDIGER	$ 8,320,311.00		
MV_AV_BOYACA_941_09 CICLORUTA	$ 236,509,471.00		
MV_19_414_937_09	$ 195,371,084.00		
EX_07_198_1244_11 AREA 2	$ 88,126,102.00		
EX_04_261_1561_10 PAR VIAL KR 7 y KR 8	$ 33,335,682.00		
EX_04_030_1561_10 PAR VIAL KR 7 y KR 8	$ 54,137,040.00		
EMERGENCIA TIHUAQUE	$ 1,385,715.00	9	$ 230,279,526.00
CP_20191781_124	$ 540,281.00		
CP_20191781_125	$ 19,370.00		
CP_20191781_126	$ 648,984.00		
CP_20191781_127	$ 211,889.00		
EX_04_261_1561_10 PAR VIAL KR 7 y KR 8	$ 105,108,909.00		
EX_04_030_1561_10 PAR VIAL KR 7 y KR 8	$ 64,357,674.00		

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ID	VR. EJECUTADO	CUENTA	VALOR TOTAL DE LA CUENTA
MV_15_78_1244_11_V9 PAR VIAL KR 7 y KR 8	$ 810,421.00		
MV_14_012_V12 PAR VIAL KR 7 y KR 8	$ 540,281.00		
EX_17_032_1881_12 PAR VIAL KR 7 y KR 8	$ 26,362,158.00		
EX_17_033_1881_12 PAR VIAL KR 7 y KR 8	$ 30,293,844.00		
EX_17_032_1881_12 PAR VIAL KR 7 y KR 8	$ 198,257,935.00		
EX_17_033_1881_12 PAR VIAL KR 7 y KR 8	$ 138,953,810.00		
MV_15_78_1244_11_V9 PAR VIAL KR 7 y KR 8	$ 13,588,543.00		
EX_04_030_1561_10 PAR VIAL KR 7 y KR 8	$ 56,148,023.00	10	$ 529,536,688.00
EX_04_261_1561_10 PAR VIAL KR 7 y KR 8	$ 53,660,201.00		
SUMINISTRO DELINEADORES TUBULARES	$ 445,230.00		
SUMINISTRO MALETINES	$ 68,482,946.00		
EX_17_033_1881_12 PAR VIAL KR 7 y KR 8	$ 10,701,731.00		
EX_17_032_1881_12 PAR VIAL KR 7 y KR 8	$ 4,600,850.00		
MV_15_78_1244_11_V9 PAR VIAL KR 7 y KR 8	$ 20,054,621.00	11	$ 787,148,037.00
EX_04_030_1561_10 PAR VIAL KR 7 y KR 8	$ 178,182,712.00		
EX_04_261_1561_10 PAR VIAL KR 7 y KR 8	$ 293,498,212.00		

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ID	VR. EJECUTADO	CUENTA	VALOR TOTAL DE LA CUENTA
MV_14_012_V12 PAR VIAL	$ 14,236,115.00		
CP_20191781_128 EX_04_316_1561_10	$ 540,281.00		
MV_03_001_1783_19 VIA CHOACHI	$ 238,657,526.00		
EX_04_030_1561_10 (AJUSTE MES 8) PAR VIAL KR 7 y KR 8	$ 3,035,784.00		
EX_04_261_1561_10 (AJUSTE MES 9) PAR VIAL KR 7 y KR 8	$ 9,977,683.00		
EX_04_030_1561_10 (AJUSTE MES 9) PAR VIAL KR 7 y KR 8	$ 6,088,541.00		
EX_17_032_1881_12 (AJUSTE MES 9) PAR VIAL KR 7 y KR 8	$ 1,572,472.00		
EX_17_032_1881_12 (AJUSTE MES 10) PAR VIAL KR 7 y KR 8	$ 6,001,509.00		
EX_17_033_1881_12 PAR VIAL KR 7 y KR 8	$ 36,114,596.00	12	$ 688,914,501.00
EX_17_032_1881_12 PAR VIAL KR 7 y KR 8	$ 21,486,250.00		
MV_15_78_1244_11_V9 PAR VIAL KR 7 y KR 8	$ 1,143,947.00		
EX_04_030_1561_10 PAR VIAL KR 7 y KR 8	$ 57,260,606.00		
EX_04_261_1561_10 PAR VIAL KR 7 y KR 8	$ 5,682,582.00		
MV_14_012_V12 PAR VIAL	$ 604,920.00		
CP_20191781_130 EX_04_211_1561_10	$ 540,281.00		
MV_03_001_1783_19 VIA CHOACHI	$ 410,428,986.00		

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ID	VR. EJECUTADO	CUENTA	VALOR TOTAL DE LA CUENTA
MV_AV_BOYACA_941 CARRIL PREF. - COMPL.	$ 31,727,273.00		
PASACALLES CARRERA 104 ENTRE AC 80 y AC 72	$ 2,342,752.00		
SUMINISTRO	$ 44,906.00		
SH_SV_CTO_IDU_1345_2014 BICICARRIL CRA 69B	$ 121,537,402.00		
MV_03_001_1783_19 VIA CHOACHI	$ 8,053,704.00	13	$ 299,140,045.00
SH_SV_CTO_IDU_1345_2014 BICICARRIL CRA 69B	$ 92,231,107.00		
ZE_08_462_943_10 BICICARRIL CRA 69B	$ 187,095,998.00		
MV_AV_BOYACA_941_09 BICICARRIL CRA 69B	$ 3,694,917.00		
EX_18_039_1561_10 PLAZOLETA B. INGLES	$ 8,064,319.00		
ZE_08_462_943_10 BICICARRIL CRA 69B	$ 3,638,686.00	14	$ 286,461,851.00
MV_AV_BOYACA_941_09 BICICARRIL CRA 69B	$ 41,559,977.00		
SH_SV_CTO_1843_2014_EST1DEMAYO	$ 241,263,188.00		
SH_SV_CTO_1843_2014_EST1DEMAYO	$ 49,066,124.00	15	$ 49,066,124.00
TOTAL CONTRATO OBRA			**$ 7,323,190,333.00**

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2.2.5 RELACIÓN CANTIDADES DE OBRA, ÍTEMS EJECUTADOS

No.	DESCRIPCION	UN	VR. UNITARIO	VALORES EJECUTADOS	
				CANT.	VALOR ($)
1	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16, material reflectivo tipo Alta Intensidad Tipo IV o superior, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	M2	$ 181,523.00	420.56	$76,340,986.00
2	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en ángulo para señales SP-SR-SI (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UND	$ 64,409.00	1,244.00	$80,124,796.00
3	Fabricación y suministro de pedestal doble en ángulo para señales tipo duplex SR/SP - SR/SR - SR/Plaqueta - SP/SP - SP/Plaqueta (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UND	$ 87,361.00	173.00	$15,113,453.00
4	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaría ó informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo IV o superior, poste de tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm con brazo variable desde 70cm hasta 120 cm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	UND	$ 274,432.00	0.00	$0.00
5	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	UND	$ 163,647.00	887.00	$145,154,889.00

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

No.	DESCRIPCION	UN	VR. UNITARIO	VALORES EJECUTADOS	
				CANT.	VALOR ($)
6	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cms, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SP/SR-SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.	UND	$ 220,511.00	225.00	$49,614,975.00
7	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble SP47 ó SP47A/SR de 60 cms ó Plaqueta, reflectivo Alta Intensidad Tipo Tipo XI amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	$ 271,231.00	157.00	$42,583,267.00
8	Fabricación, suministro e instalación de señal SR - SP - SI de 60 cm con plaqueta (alto mínimo de 23 cm) reflectivo Alta intensidad Tipo IV O superior en lámina galvanizada C-16 y pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	$ 184,021.00	289.00	$53,182,069.00
9	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-47 B, reflectivo Tipo XI amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	$ 322,788.00	41.00	$13,234,308.00
10	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó informativa de 75 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR. - SP cumpliendo con normatividad vigente.	UND	$ 223,319.00	175.00	$39,080,825.00
11	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 75cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SP/SR - SI/SR cumpliendo normatividad vigente.	UND	$ 348,582.00	13.00	$4,531,566.00

No.	DESCRIPCION	UN	VR. UNITARIO	VALORES EJECUTADOS	
				CANT.	VALOR ($)
12	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó Informativa de 90 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR. - SP cumpliendo normatividad.	UND	$ 243,583.00	0.00	$0.00
13	Fabricación, suministro e instalación de delineador de curva horizontal de 40 x 50 cm, reflectivo prismático Tipo XI, amarillo limón fluorescente en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	$ 146,232.00	64.00	$9,358,848.00
14	Fabricación, suministro e instalación de delineador doble de curva horizontal de 76 x 50 cm, reflectivo prismático Tipo XI, amarillo limón fluorescente en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	$ 185,954.00	0.00	$0.00
15	Fabricación, suministro e instalación de delineador de obstáculo (Chevron) 90X40 cm, Reflectivo prismático Tipo XI, Amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	$ 171,096.00	24.00	$4,106,304.00
16	Fabricación, suministro e instalación de delineador de obstáculo (Dol) 90X20 cm, Reflectivo prismático Tipo XI, Amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	$ 139,964.00	5.00	$699,820.00
17	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble TIPO SI26 - SR39/SR-38, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	$ 186,782.00	0.00	$0.00

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

No.	DESCRIPCION	UN	VR. UNITARIO	VALORES EJECUTADOS	
				CANT.	VALOR ($)
18	Fabricación, suministro e instalación de señal informativa SI-27 de 40x75 cm, Reflectivo Alta intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente.	UND	$ 147,863.00	19.00	$2,809,397.00
19	Fabricación, suministro e instalación de Señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente.	UND	$ 137,001.00	158.00	$21,646,158.00
20	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaría e informativa de 45 cm, lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo I o superior, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm cumpliendo normatividad vigente.	UND	$ 224,336.00	196.00	$43,969,856.00
21	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, Reglamentaria e informativa de 45 cm con tablero doble en lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo I o superior, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	UND	$ 260,574.00	61.00	$15,895,014.00
22	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 75 x 25 cm, reflectivo prismático Alta Intensidad Tipo IV o superior, señales SR-38 o SR-39, en lámina galvanizada C-16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	$ 56,163.00	0.00	$0.00
23	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 60 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en	UND	$ 75,835.00	5.00	$379,175.00

No.	DESCRIPCION	UN	VR. UNITARIO	VALORES EJECUTADOS	
				CANT.	VALOR ($)
	lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)				
24	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 75 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	$ 131,556.00	1.00	$131,556.00
25	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 90 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	$ 163,306.00	0.00	$0.00
26	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 45 cm, señal preventiva, reglamentaría e informativa, lámina galvanizada C-16 y reflectivo grado ingeniería o superior cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	$ 58,451.00	64.00	$3,740,864.00
27	Suministro e Instalación de Película Antigrafiti para Señales Verticales	M2	$ 93,555.00	1,176.21	$110,040,327.00
28	Instalación de Señales Verticales de Pedestal (incluye Señales Sencillas tipo preventiva, Reglamentaria o informativa, Dúplex, Chevrones y Delineadores de todas las dimensiones) cumpliendo normatividad vigente.	UND	$ 31,513.00	1,385.00	$43,645,505.00

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

No.	DESCRIPCION	UN	VR. UNITARIO	VALORES EJECUTADOS	
				CANT.	VALOR ($)
29	Instalación y/o retiro de Tableros para Señales Verticales. (Incluye señal adosada, Dúplex y todos los tamaños)	UND	$ 14,400.00	76	$1.094.400.00
30	Retiro de Señales Verticales (lincluye pedestal y tablero) con entrega a almacen de la SDM (incluye señales sencillas y Dúplex)	UND	$ 14,149.00	1,623.00	$22,963,827.00
31	Reubicación de señales verticales (incluye señales sencillas y Dúplex)	UND	$ 53,265.00	4.00	$213,060.00
32	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 12 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	$ 804.00	4,991.10	$4,012,844.00
33	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	$ 997.00	153,162.83	$152,703,342.00
34	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	$ 1,259.00	20,922.84	$26,341,856.00
35	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	$ 1,342.00	2,703.00	$3,627,426.00

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

No.	DESCRIPCION	UN	VR. UNITARIO	VALORES EJECUTADOS	
				CANT.	VALOR ($)
36	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	M2	$ 11,121.00	42,055.61	$467,700,426.00
37	Suministro y aplicación imprimante transparente, espesor seco 2 mils y 19% de solidos por volumen	M2	$ 10,114.00	0.00	$0.00
38	Suministro y Aplicación de Pintura de tráfico base agua negra m2. espesor seco 9 mils y 60% de solidos por volumen	M2	$ 13,233.00	0.00	$0.00
39	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen	ML	$ 1,200.00	1,847.44	$2,216,928.00
40	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica solvente 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% sólidos por volumen	ML	$ 1,402.00	521.41	$731,017.00
41	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen	ML	$ 1,741.00	112.00	$194,992.00
42	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	$ 16,813.00	631.25	$10,613,206.00

No.	DESCRIPCION	UN	VR. UNITARIO	VALORES EJECUTADOS	
				CANT.	VALOR ($)
43	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales sin microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	$ 15,763.00	22.68	$357,505.00
44	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente pigmentada (verde o naranja o rojo o zul) marcas viales sin microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	$ 16,814.00	19.20	$322,829.00
45	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	$ 1,060.00	0.00	$0.00
46	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen	ML	$ 1,247.00	0.00	$0.00
47	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	$ 1,507.00	0.00	$0.00
48	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	$ 14,930.00	0.00	$0.00
49	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	$ 14,028.00	0.00	$0.00

No.	DESCRIPCION	UN	VR. UNITARIO	VALORES EJECUTADOS	
				CANT.	VALOR ($)
50	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua pigmentada (verde o naranja o rojo o zul) para marcas viales sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	$ 14,532.00	0.00	$0.00
51	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 10 cm para líneas de demarcación en cicloruta, sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	$ 1,319.00	4,991.10	$6,583,261.00
52	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua marcas viales sin microesfera de demarcación de bahías, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M2	$ 18,257.00	0.00	$0.00
53	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 12 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	$ 3,936.00	0.00	$0.00
54	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 15 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	$ 4,923.00	0.00	$0.00
55	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 20 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	$ 6,657.00	0.00	$0.00
56	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, sin microesfera y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	$ 37,469.00	0.00	$0.00

No.	DESCRIPCION	UN	VR. UNITARIO	VALORES EJECUTADOS	
				CANT.	VALOR ($)
57	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, con microesfera y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	$ 41,868.00	0.00	$0.00
58	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray)según norma NTC 4744	ML	$ 3,375.00	151,142.38	$510,105,533.00
59	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverizacióno spray) según norma NTC 4744	ML	$ 4,031.00	20,500.38	$82,637,032.00
60	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverizacióno spray) según norma NTC 4744	ML	$ 4,859.00	2,601.75	$12,641,903.00
61	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverizacióno spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	$ 35,484.00	12,257.35	$434,939,807.00
62	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales sin microesfera y espesor seco de mínimo de 22 mils (por pulverizacióno spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	$ 33,499.00	5,617.45	$188,178,958.00

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

No.	DESCRIPCION	UN	VR. UNITARIO	VALORES EJECUTADOS	
				CANT.	VALOR ($)
63	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	$ 5,716.00	146.80	$839,109.00
64	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	$ 6,830.00	104.45	$713,394.00
65	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	$ 8,399.00	0.00	$0.00
66	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	$ 50,842.00	0.00	$0.00
67	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales sin microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	$ 49,865.00	0.00	$0.00
68	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	$ 58,055.00	3,942.29	$228,869,646.00
69	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato sin microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según	M2	$ 58,089.00	3,645.95	$211,789,590.00

No.	DESCRIPCION	UN	VR. UNITARIO	VALORES EJECUTADOS	
				CANT.	VALOR ($)
	norma NTC 4744, incluye pictogramas.				
70	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato pigmentada (verde o naranja o rojo o zul) sin microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	$ 57,938.00	3,099.84	$179,598,530.00
71	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072	M2	$ 6,823.00	27,959.64	$190,768,624.00
72	Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UND	$ 6,695.00	38,311.00	$256,492,145.00
73	Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales con espigo de minimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UND	$ 8,830.00	0.00	$0.00
74	Suministro e instalación de estoperoles plasticos de 10 cm de diámetro y 2 cm de altura (NTC 4745)	UND	$ 4,729.00	0.00	$0.00
75	Suministro y anclaje de estoperoles plasticos con espigo, diametro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación.	UND	$ 6,038.00	170.00	$1,026,460.00

No.	DESCRIPCION	UN	VR. UNITARIO	VALORES EJECUTADOS	
				CANT.	VALOR ($)
76	Suministro y anclaje de estoperoles metalicos con espigo, diametro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación.	UND	$ 12,433.00	38,991.00	$484,775,103.00
77	Suministro y anclaje de tachon en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto y material retroffelectivo tipo IV o superior en los costados (Tipo piramidal con base rectangular, con incrustación al pavimento, altura máxima de 6 cm, ancho de 15 cm y largo 25 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	$ 37,218.00	0.00	$0.00
78	Suministro y anclaje de bordillo transpasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura minima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	$ 51,489.00	4,217.00	$217,129,113.00
79	Suministro y anclaje de bordillo transpasable metalico de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura minima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	$ 67,633.00	0.00	$0.00
80	Suministro y anclaje de bordillo no transpasable, en concreto de color amarillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2" (Tipo piramidal con incrustación al pavimento con cuatro anclajes en varilla de 5/8" de diametro por 4" de	UND	$ 67,103.00	321.00	$21,540,063.00

No.	DESCRIPCION	UN	VR. UNITARIO	VALORES EJECUTADOS	
				CANT.	VALOR ($)
	longitud, dimensiones: altura minima de15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.				
81	Suministro e instalación de Boya metalica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 10 cm de altura y 24 cm de base)	UND	$ 35,242.00	40.00	$1,409,680.00
82	Suministro e instalación de Boya plastica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 10 cm de altura y 24 cm de base)	UND	$ 31,458.00	0.00	$0.00
83	Suministro e instalación de delineador tubular simple (Hito - Figura 5-17A) construido en matareial sintetico flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	$ 47,357.00	706.00	$33,434,042.00
84	Suministro e instalacion de delineador de corona (hitos de arista) construido en material sintetico flexible de color blanco, franja negra y material retroflectivo tipo IV o superior (Tipo "A", fijado en concreto, altura minima de 75 cm y máxima de 120 cm de acuerdo con la figura 5-2 y 5-3 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	$ 77,284.00	0.00	$0.00
85	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 1 cm de altura, construida con gravilla de 1/4", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	UND	$ 162,339.00	252.60	$41,006,831.00

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

No.	DESCRIPCION	UN	VR. UNITARIO	VALORES EJECUTADOS	
				CANT.	VALOR ($)
86	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	$ 158,299.00	486.58	$77,025,127.00
87	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 3 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	$ 202,824.00	784.21	$159,056,609.00
88	Suministro y anclaje de banda alertadora en resina con alta resistencia al impacto con ancho minimo de 25 cm y altura maxima de 2 cm. Incluye materiales para la fijación.	M2	$ 135,690.00	0.00	$0.00
89	Suministro y anclaje de resalto portátil de caucho o plástico con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 30 cm y altura entre 5 y 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	ML	$ 170,666.00	56.00	$9,557,296.00
90	Suministro e instalación de hito de vértice en resina poliéster de color azul con alta resistencia al impacto y material retrorreflectivo tipo IV o superior en la parte superior (Tipo semicilindrico con incrustación al pavimento, altura máxima de 1,20 m a 1,35 m, , ancho de 1,0 m a 1,2 m de acuerdo con la figura 5-13 Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	$ 379,083.00	0.00	$0.00
91	Suministro e instalación de Baliza luminosa elevada (luz intermitente de color amarillo) dimensiones de acuerdo con la figura 6 -14 de resolución 1885 de 2015.	UND	$ 259,584.00	0.00	$0.00

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

No.	DESCRIPCION	UN	VR. UNITARIO	VALORES EJECUTADOS	
				CANT.	VALOR ($)
92	Suministro, instalación y lastrado (con material granular mínimo a ¼ de su altura) de maletín plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo IV o superior color blanco, incluye transportes, instalación y lastrado.	UND	$ 373,430.00	28.00	$10,456,040.00
93	Suministro, instalación y lastrado (con material granular al tope de su altura) de delineador Tubular Tipo Canalizador de 129 cm de altura, incluye transportes, instalación y lastrado con material granular al tope de su altura.	UND	$ 32,284.00	0.00	$0.00
94	Suministro e instalación de Cinta de señalización, de calibre mínimo 2 mm de 10 cm de ancho por 500m de longitud por rollo.	ROLLO	$ 24,168.00	0.00	$0.00
95	Suministro e instalación de pasacalle en tela vendaval.	M2	$ 60,090.00	152.42	$9,158,918.00
96	Suministro e instalación de palos rollizos de 6 a 10 cm de diámetro por 5,5 metros de altura.	UND	$ 23,823.00	9.00	$214,407.00
97	Suministro e instalación de cierre con polisombra al 65% mixta (azul traslucido-verde) de altura 2,1 metros.	ML	$ 12,783.00	0.00	$0.00
98	Retiro de tachones, hito o resaltos portatiles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UND	$ 5,201.00	549.00	$2,855,349.00
99	Retiro de tachas reflectivas ó estoperoles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UND	$ 3,421.00	1,717.00	$5,873,857.00

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

No.	DESCRIPCION	UN	VR. UNITARIO	VALORES EJECUTADOS	
				CANT.	VALOR ($)
100	Retiro de bandas en agregado.	M2	$ 26,017.00	0.00	$0.00
101	Retiro de pasacalle, incluye transporte a patios de la SDM	UND	$ 13,662.00	0.00	$0.00
102	Desmonte y retiro a nivel de Estructura metálica, tableros y/o lamas existentes de señales con pedestal de 4" a 12" de diámetro, Incluye transporte a patios de la SDM	UND	$ 882,511.00	0.00	$0.00
103	Limpieza con hidrolavado	M2	$ 4,591.00	0.00	$0.00
104	Borrado mecánico de marcas viales.	M2	$ 32,373.00	8,308.85	$268,982,531.00
ADICIONALES					
105	Transporte e instalación de bordillo no traspasable, en concreto de color amarillo (Dimensiones: altura mínima de 15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 -Incluye trasporte del patio SDM al sitio de instalación). No incluye elementos de anclaje.	UND	$ 17,779.00	1,273.00	$22,632,667.00
106	Trasporte e instalación delineador tubular simple (Hito -Figura 5-17 A) altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. (Incluye trasporte del Patio SDM al sitio de instalación). No incluye elementos de anclaje.	UND	$ 8,620.00	427.00	$3,680,740
SUB-TOTAL					$ 5,142,449,986
			ADMINISTRACION	30.9%	$ 1,589,017,046
			IMPREVISTOS	2.00%	$ 102,849,000
			UTILIDAD	4.00%	$ 205,697,999
A = TOTAL OBRA					**$ 7,040,014,031**

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

SUMINISTROS					
1S	Suministro de cono vial construido en matareial sintetico flexible con tres bandas de 10 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura 90 cm.	UND	$ 54,700	200.00	$ 10,940,000
2S	Suministro de maletín plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo IV o superior color blanco.	UND	$ 364,271	746.00	$ 271,746,166
3S	Suministro de delineador Tubular Tipo Canalizador de 129 cm de altura.	UND	$ 29,682	15.00	$ 445,230
4S	Suministro de Resalto portátil de caucho con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 30 cm y altura entre 5 y 8 cm.	ML	$ 126,949		
5S	Suministro de Cinta de señalización, de calibre mínimo 2 mm de 10 cm de ancho por 500m de longitud por rollo.	ROLLO	$ 22,453	2.00	$ 44,906
B = TOTAL SUMINISTROS (INCLUYE IVA)					**$ 283,176,302**

C = TOTAL OBRA + SUMINISTROS (C= A + B)	**$7,323,190,333**

3 RECIBO A SATISFACCIÓN

Se deja constancia que la Interventoría y/o supervisión ejerció el control técnico, administrativo, financiero y jurídico de la ejecución de las actividades propias del contrato, haciendo seguimiento y aprobando las actividades desarrolladas y que fueron recibidas, las cuales se desarrollaron dentro de los plazos contractuales y que finalizaron el día 22 de Febrero de 2021.

Se realiza el ***recibo a satisfacción*** del contrato de obra No. 20191781, de acuerdo con lo previsto en el objeto del Contrato "*REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD BOGOTÁ D.C*"

4 RESUMEN FINANCIERO DE CONTRATO

Durante la ejecución del Contrato, se generaron veintiséis (26) pagos correspondientes, en los componentes de OBRA y CONSULTORÍA, de acuerdo a lo establecido en la forma de pago según la cláusula decima primera del contrato, que se presenta en el siguiente cuadro resumen:

CUENTA	No. DE ORDEN (PREDIS) Y/O BOGDAT	FECHA	VALOR FACTURADO	VALOR RETENCIÓN POR GARANTÍA	%	VALOR CANCELADO
1	12242	20-12-2019	$ 117.972.592	$ 5.898.630	5%	$ 112.073.962
2	13435	27-12-2019	$ 260.088.817	$ 13.004.441	5%	$ 247.084.376
3	14718	24-02-2020	$ 750.941.172	$ 37.547.059	5%	$ 713.394.113
4	15844	25-03-2020	$ 844.541.616	$ 42.227.081	5%	$ 802.314.535
5	16720	02-05-2020	$ 515.986.937	$ 25.799.347	5%	$ 490.187.590
6	16727	02-05-2020	$ 123.040.610	$ 0	0%	$ 123.040.610
7	17052	23-06-2020	$ 678.985.037	$ 33.949.252	5%	$ 477.248.082
	17053					$ 167.787.703
8	17012	16-06-2020	$ 64.704.805	$ 0	0%	$ 64.704.805
9	17136	21-07-2020	$ 650.716.860	$ 32.535.843	5%	$ 618.181.017
10	17109	16-07-2020	$ 46.432.063	$ 0	0%	$ 46.432.063
11	17240	24-08-2020	$ 633.410.532	$ 31.670.527	5%	$ 601.740.005
12	17221	23-08-2020	$ 87.204.869	$ 0	0%	$ 87.204.869
13	17263	21-09-2020	$ 230.279.526	$ 11.513.976	5%	$ 218.765.550
14	52556	11-11-2020	$ 99.314.062	$ 0	0%	$ 99.314.062
15	138984	04-12-2020	$ 529.536.689	$ 26.476.834	5%	$ 503.059.855
16	40631	04-11-2020	$ 11.492.838	$ 0	0%	$ 11.492.838
17	83071	25-11-2020	$ 787.148.037	$ 39.357.402	5%	$ 747.790.635

18	84727	30-11-2020	$ 27.001.321	$ 0	0%	$ 27.001.321
19	193330	04-01-2021	$ 688.914.501	$ 34.445.725	5%	$ 654.468.776
20	193324	04-01-2021	$ 122.492.739	$ 0	0%	$ 122.492.739
21	181004	09-04-2021	$ 299.140.045	$ 14.957.002	5%	$ 284.183.043
22	109774	23-02-2021	$ 12.065.612	$ 0	0%	$ 12.065.612
23	114369	02-03-2021	$ 286.461.851	$ 14.323.093	5%	$ 272.138.758
24	109787	23-02-2021	$ 35.792.161	$ 0	0%	$ 35.792.161
25	158492	26-03-2021	$ 49.066.124	$ 2.453.306	5%	$ 46.612.818
26	152029	23-03-2021	$ 4.768.587	0%	0%	$ 4.768.587
		TOTAL	**$7.957.500.000**	**$366.159.515**	**5%**	**$7.591.340.485**

A continuación, se presenta el balance final del contrato, en el cual se relacionan la totalidad de los ingresos de recursos al contrato, así como los egresos dados y el saldo final del contrato a favor de la Entidad (si aplica).

No.	Descripción	Valor
1	Valor Inicial del Contrato	$ 5.305.000.000
2	Valor Adición No. 1 al Contrato	$ 2.652.500.000
3	Valor pagado	$ 7.591.340.485
4	Retención por Garantía 5% o saldo a favor del contratista	$ 366.159.515
5	Saldo a Favor de la Entidad	N/A
6	Valor por pagar al contratista	$ 366.159.515

PLAZO		VALOR			
PLAZO INICIAL	DIEZ (10) MESES	**VALOR INICIAL**	$ 5.305.000.000	CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE	$ 4.882.890.333 CORRESPONDEN AL COMPONENTE DE OBRA Y SUMINISTROS Y $ 422.109.667 CORRESPONDE AL COMPONENTE DE CONSULTORÍA
PLAZO PRORROGA NO. 1	CINCO (5) MESES	**VALOR ADICION No. 1**	$2.652.500.000	DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.	$ 2.440.300.000 CORRESPONDEN AL COMPONENTE DE OBRA Y SUMINISTROS Y $ 212.200.000 CORRESPONDE AL COMPONENTE DE CONSULTORÍA
PLAZO TOTAL	QUINCE (15) MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS	**VALOR TOTAL**	$7.957.500.000	SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS M/CTE.	$ 7.323.190.333 CORRESPONDEN AL COMPONENTE DE OBRA Y SUMINISTROS Y $ 634.309.667 CORRESPONDE AL COMPONENTE DE CONSULTORÍA

5 GARANTÍAS

De acuerdo con lo estipulado en la cláusula del contrato, el contratista presentó a la Entidad la póliza del contrato 2019-1781, expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., con números 11-44-101142656 y 11-40-101033790 aprobada(s) por la entidad el 9 de septiembre de 2019, 6 de noviembre de 2019 y el 28 de agosto de 2020. Los amparos se enuncian a continuación:

VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO – PÓLIZA 11-44-101142656

No. Póliza	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
11-44-101142656	Cumplimiento del contrato	03 de septiembre de 2019	22 de agosto de 2021	$ 2.387.250.000,00
11-44-101142656	Pago de salarios y prestaciones	03 de septiembre de 2019	22 de febrero de 2024	$ 1.591.500.000,00
11-44-101142656	Estabilidad y Calidad de la obra	22 de febrero de 2021	22 de febrero de 2026	$ 2.387.250.000,00
11-44-101142656	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	22 de febrero de 2021	22 de agosto de 2021	$ 2.387.250.000,00
11-44-101142656	Calidad del servicio	22 de septiembre de 2020	22 de agosto de 2021	$ 2.387.250.000,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PÓLIZA 11-40-101033790

No. Póliza	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
11-40-101033790	Predios labores y operaciones	03 de septiembre de 2019	22 de febrero de 2021	$ 397.875.000,00
11-40-101033790	Contratistas y Subcontratistas	03 de septiembre de 2019	22 de febrero de 2021	$ 397.875.000,00
11-40-101033790	Vehículos propios y no propios.	03 de septiembre de 2019	22 de febrero de 2021	$ 397.875.000,00
11-40-101033790	Responsabilidad Civil Patronal.	03 de septiembre de 2019	22 de febrero de 2021	$ 397.875.000,00
11-40-101033790	Perjuicios Extrapatrimoniales	03 de septiembre de 2019	22 de febrero de 2021	$ 397.875.000,00
11-40-101033790	Daño Emergente y Lucro Cesante	03 de septiembre de 2019	22 de febrero de 2021	$ 397.875.000,00

6 ANEXOS

Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente Acta respecto de los COMPONENTES de CONSULTORÍA y OBRA y la complementan en su interpretación y alcance:

Anexo 1: ACTA DE EJECUCIÓN DE OBRA. (Físico).
Anexo 2: REPORTE DE GEORREFERENCIACIÓN EN EL COMPONENTE DE SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN (Físico y magnético).

En mérito de las consideraciones expuestas anteriormente y de conformidad con la información anexa, las partes acuerdan dejar expresa constancia que el presente documento hace parte integral del CONTRATO y que tiene la virtud de evidenciar el status de cierre final de los componentes de CONSULTORÍA y OBRA, todo lo cual servirá de base para la respectiva liquidación integral del CONTRATO.
En señal de aceptación y conformidad, las partes intervinientes firman la presente Acta, a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2021.

CONTRATISTA

GERARDO SEGURA PEREZ
Representante Legal
Consorcio SP Seguridad Vial
C.C. 80.219.312 de Bogotá

INTERVENTORÍA

SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ
Representante Legal
Consorcio Señalización y Movilidad 2019
C.C. 52.778.495 de Bogotá

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195